

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Margarita Fernández de Marcos y Honrado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y ocho minutos y se levanta a las diez horas y veintiséis minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/335/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 2/336/2022.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO MODIFICADO DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA BUERO VALLEJO” (PIR 2016-2019)”.

Previa deliberación y por unanimidad y constando el Informe de supervisión favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto modificado de construcción de Pabellón y Pista Polideportiva Buero Vallejo” en el CEIP Buero Vallejo de San Sebastián de los Reyes (PIR 2016-2019)”, redactado por HERMOSO Y HEIMANNSFELD ARQUITECTOS S.L.P.

Nº 3/337/2022.- EAR 029/2022 Y EAR 052/2022.- INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. (L.E.P.A.R.)

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, incoando los expedientes sancionadores a los Interesados, designando Instructora de ambos expedientes EAR-029/2022 y EAR-052/2022 a la Jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones.

Ordenando su notificación a los Interesados de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 4/338/2022.- 2022-RHSEL-07.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, RAMA SOCIAL.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico de Administración Especial, rama social, (Código 50), Grupo A, Subgrupo A1. Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 5/339/2022.- 2022-RHSEL-07.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico Medio en Educación Infantil (Código 92), Grupo A, Subgrupo A2. Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

Nº 6/340/2022.- INFORME PROPUESTA DE LA FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta de ESTRUCTURA DE COSTES, FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS Y PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS.

Este Informe comprensivo de la fórmula de revisión de precios se someterá a trámite de información pública por un plazo de 20 días, previo anuncio en el B.O.C.M.

Finalmente, se solicitará la conformidad de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/341/2022.- ACF 3/2022.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA CONCEDIDO AL JEFE DE SECCIÓN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Examinada y debatida la propuesta y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** modificar las condiciones del anticipo de caja fija constituido en favor del funcionario D. Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez NIF 02531870-E, de manera que su importe queda fijado en 8.000, 00.-€ (OCHO MIL EUROS).

Nº 8/342/2022.- CON 107/21.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación, por las razones ya expuestas en el anterior Informe, a la mercantil ACUNTIA, S.A.U. con CIF A-80644081.

Nº 9/343/2022.- CON 112/21.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA BOYAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Concesión del servicio de cafetería-restaurante del complejo deportivo municipal Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes”, a la mercantil AMANIEL DIRECTORSHIP, S.L. con C.I.F. B-87201679.

El canon anual será de 9.203,40 € y un IVA repercutido de 1.932,71 €, que supone un alza de 2,26 %.

Nº 10/344/2022.- CON 10/22.- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE MERCANTIL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIOS DE CONEXIÓN A INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación, por las razones ya expuestas en el anterior Informe, a la mercantil COMUNITELIA COMUNICACIONES, S.L. con CIF B-13555149.

Nº 11/345/2022.- CON 18/2022.- APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONTENEDORES SOTERRADOS”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación de “Suministro y montaje de contenedores soterrados”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 918.959 €, IVA incluido.

Nº 12/246/2022.- CON 35/2022.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SEGURO COLECTIVO DE VIDA E INCAPACIDAD PARA TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del Servicio de cobertura de seguro colectivo de vida e incapacidad para todos los empleados públicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 180.000,00 €, IVA exento.

Nº 13/347/2022.- CON 36/2022.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “Servicio de Teleasistencia domiciliaria”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 147.170,40 €, con un IVA repercutido (4%) de 5.886,82 €.

Nº 14/348/2022.- CON 50/22.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS CULTURALES, LÚDICOS Y MUSICALES DURANTE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2022”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el Expediente de Contratación del “Servicio de organización de espectáculos culturales, lúdicos y musicales durante las fiestas en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2022.”, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Aprobando el gasto correspondiente que asciende a 547.357,24 €, IVA incluido.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan